



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 07 DIC 2022

Expte. N° 22.149/21

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 21 por el Prof. José Santos VALDEZ MESA, DNI N° 34.892.651; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva ante la Dirección del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, su renuncia definitiva al cargo Regular-Titular de Auxiliar Docente (18 UH) de la asignatura MATEMÁTICA, de 1° y 2° año, 1° ciclo, a partir del 1° de octubre de 2022, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de esta Universidad tomó la intervención que le compete.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE.

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva presentada por el Prof. José Santos VALDEZ MESA, DNI N° 34.892.651, al cargo Regular-Titular de Auxiliar Docente (18 UH) de la asignatura MATEMÁTICA, de 1° y 2° año, 1° ciclo del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, con efecto al 1° de octubre de 2022, por haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer al Prof. José Santos VALDEZ MESA los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

CRA. ANTONIETA EDILABETH DI GIANANTONIO  
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA  
CONTABLE Y FINANCIERA  
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1854-2022